



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ - TOLIMA**
Presidencia

Ibagué, viernes 6 de julio de 2018.

Oficio SP. **3372**

Doctoras

ANA MILENA MORENO y ANA LUCÍA TORRES

Ingenieras de Publicaciones de la Página WEB de la Rama Judicial

Centro de Documentación Judicial - CENDOJ

Consejo Superior de Judicatura

Bogotá D. C.

Respetuoso saludo.

Ref. Convocatoria para el cargo de Juez Primero Civil del Circuito con Conocimiento de Procesos Laborales de Guamo, En Provisionalidad.

Cordialmente se informa que la Sala Plena de la Corporación en sesión ordinaria según Acta 46 de julio 5 de 2018, teniendo como antecedente lo establecido en Acta 45 de junio 27 del mismo año, acordó realizar la convocatoria de la referencia, para que las personas interesadas presenten su postulación en la Secretaría de este Tribunal dentro término allí indicado.

Respetuosamente se solicita que la “convocatoria” sea fijada en la página web de la Rama Judicial, a partir del lunes 9 de julio de 2018, hora 8:00 a.m., a fin de darle publicidad; junto con el Registro Nacional de Elegibles para el cargo de Juez Civil del Circuito con Conocimiento de Procesos Laborales, vigente desde octubre 5 de 2017, como resultado del concurso de méritos según Acuerdo PSAA12-9135 de enero 25 de 2012 – Convocatoria 20.

Anexos: Copia de la “convocatoria” y del Registro Nacional de Elegibles para proveer el citado cargo.

Atentamente,

FREDY CADENA RONDÓN

Secretario.